



X
EDICIÓN

**BAIFO
EXTREME**
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

1.1. **LUGAR:** Alrededor de la montaña de Tindaya y campo de fútbol.

1.2. **FECHA:** La prueba se celebra el **domingo 14 de septiembre 2025**.

1.3. **HORA:** La **salida** de los corredores **adultos** será a las **09:00h**.

1.4. **PROGRAMA DE LA PRUEBA, RETIRADA DE DORSALES Y TANDAS BAIFO EXTREME 2025:**

- **13 de septiembre 2025**

10:00h-14:00h y de 16:00h-19:00h:

Retirada dorsales

(Antiguo campo de fútbol de Tindaya).

***NOTA**

Los corredores que los días establecidos no vengan a buscar su dorsal no se le guardará dicho dorsal finalizado la prueba, ni tendrán derecho a reclamar.

La gente que viva fuera de la isla tendrá que mandar un correo a esta dirección para poder recoger el dorsal el mismo día de la prueba:

baifoextreme@gmail.com

14 DE SEPTIEMBRE DE 2025

07:30H - 09:30H horas: **Retirada de dorsales** (Lugar de la prueba) ***previo correo, sólo para corredores de fuera de la isla**

- 08:45 horas: Cámara de llamadas.





X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

TANDA ÉLITE

- 09:00 horas: Salida de la prueba Baifo Élite 1 primera tanda (Carrera adulta)

*salida por tanda con chips (colocación en el tobillo) cada 30 minutos los participantes saldrán individualmente cada 10 segundos. En la tanda habrá un máximo de 80 personas.

TANDA STANDARD

09:30 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 1 tanda

09:45 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 2 tanda

- 10:00 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 3 tanda
- 10:15 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 4 tanda
- 10:30 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 5 tanda
- 10:45 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 6 tanda
- 11:00 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 7 tanda
- 11:15 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 8 tanda
- 11:30 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 9 tanda
- 11:45 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 10 tanda
- 12:00 horas: Salida de la prueba Baifo Standard 11 tanda





X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

- **15:00H APROX. ENTREGA DE PREMIOS (EN EL LUGAR DE LA PRUEBA)**

*salida por tandas con chips (colocación en el tobillo) cada 15 minutos, los participantes saldrán individualmente cada 5 segundos. En cada tanda habrá un máximo de 60 personas.

La salida será con TIEMPO NETO

MUY IMPORTANTE ESTAR 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DE SU TANDA PARA NO SOLAPAR LOS TIEMPOS Y SALIR EN HORA

¡¡IMPORTANTE!!

La organización se reserva el derecho de poder modificar las tandas con 48 horas de antelación por fuerza mayor.

*LOS CORREDORES QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LA MODALIDAD STANDARD en parejas o equipos tienen que salir en la misma tanda.

Para formar equipos y parejas se hace al inicio de formalizar las inscripciones. Detallado en la plataforma de inscripciones, allí tienen todas las opciones:

- **PAREJAS**: SE PUEDE PARTICIPAR EN LA MODALIDAD DE PAREJAS TANTO MASCULINA, FEMENINA O MIXTO. NO HACE FALTA ENTRAR JUNTOS PERO TIENEN QUE ESTAR EN LA MISMA TANDA
- **EQUIPOS**: LOS EQUIPOS PUEDEN SER DE 3 A 5 PERSONAS Y SE COGEN LOS 3 PRIMEROS TIEMPOS. NO HACE FALTAN ENTRAR JUNTOS PERO SI TIENEN QUE ESTAR TODOS EN LA MISMA TANDA.

* **15 días antes** de la prueba **NO se podrá hacer ningún cambio de nombre de otros corredores**, tendrán que hacer una nueva inscripción. Si se podrá hacer cambios de nombres de equipos y parejas, pero no de corredores.





X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

1.5. PARTICIPANTES Y COLABORADORES:

El número máximo de participación en la carrera de adultos es de **700 personas**.

Para el desarrollo de la prueba contaremos con aproximadamente **50 personas que colaborarán en la organización del evento**. Es un evento que tiene bastante presencia tanto en los medios locales como en los nacionales ya que cada año que pasa la Baifo Extreme crece en participantes y colaboradores.

Uno de los atractivos de la carrera es la parte solidaria que tiene, además hacemos una carrera de obstáculos para los menores de edad.

ARTÍCULO 2. PLAZO DE INSCRIPCIÓN, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El **plazo de inscripción** será del **1 DE MAYO** hasta que se complete el número de plazas disponibles, a partir de cuyo momento se procederá a la apertura de una lista de reserva.
¡PLAZAS LIMITADAS!

Fuera del plazo definido **NO** se tramitarán inscripciones. Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción.

Y HAYA RECIBIDO UN CORREO CONFIRMANDO LA INSCRIPCIÓN. SIN CORREO, ¡NO ESTÁ INSCRITO!

para reclamaciones a tripasioneventos@gmail.com





X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

Todos los pagos de inscripción para la carrera deportiva denominada BAIFO EXTREME 2025 son definitivos y no reembolsables, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento.

Está permitido transferir el dorsal a otra persona, siempre que se realice el cambio a través de la web de inscripción, mandando un correo para el cambio.

Dicho cambio solo tendrá como fecha límite el 25 de AGOSTO 2025, luego no se podrá hacer ni cambio, ni nombres, habrá que hacer una nueva inscripción.

No está autorizado a entregar el registro de su tiempo a otra persona que lo pueda usar con su mismo nombre y registro.

*LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN COBRARÁ A CADA CORREDOR 1 EURO € COMO GASTOS DE GESTIÓN.

*SE RECOMIENDA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE CANCELACIÓN SU COSTE SON 5 EUROS CON EL QUE SE GARANTIZA LA DEVOLUCIÓN DEL 100% DE LA INSCRIPCIÓN.

FECHA LÍMITE EL **31 DE AGOSTO DEL 2025.**

(no incluye el coste del seguro, ni los gastos de gestión).

SI LA PRUEBA SE TIENE QUE APLAZAR POR PROBLEMAS METEOROLÓGICOS, U OTROS SUCESOS QUE NO DEPENDEN DE LA ORGANIZACIÓN, NO SE DEVOLVERÁ LA INSCRIPCIÓN, SINO QUE SE PONDRÁ UNA NUEVA FECHA DE CELEBRACIÓN.

Al suscribirse a la carrera está de acuerdo en aceptar todas las reglas y regulaciones de la carrera, como se describe en el sitio web del evento deportivo.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

2.1. INSCRIPCIONES, FORMA DE PAGO Y PRECIOS.

Las inscripciones se realizarán mediante plataforma de pago online. Toda la información del evento y pago online está en la siguiente página web:

<http://www.baifoextreme.com/>

Los precios tendrán una **subida** según se acerque el evento deportivo.

PRECIO ESPECIAL OFERTA DE LANZAMIENTO:

01/05/2025 – 15/05/2025 modalidad standart 30€ +1€ comisión plataforma.

01/05/2025 – 15/05/2025 modalidad elite 34€ + 1€ comisión plataforma.

1º Primera subida de precio:

16/05/2025 - 06/08/2025 modalidad standart 35€ +1€ comisión plataforma.

16/05/2025 - 06/08/2025 modalidad elite 37€ + 1€ comisión plataforma.

2º y última subida de precio:

07/08/2025 - 10/09/2025 modalidad standart 40€ +1€ comisión plataforma.

07/08/2025 - 10/09/2025 modalidad elite 40€ + 1€ comisión plataforma.

¡¡MUY IMPORTANTE!!

PARA SABER SI ESTÁS INSCRITO CORRECTAMENTE TE TIENE QUE LLEGAR UN CORREO DE CONFIRMACIÓN. SIN EL CORREO NO ESTÁS INSCRITO EN EL EVENTO. SI NO TE LLEGA EL CORREO PONERSE EN CONTACTO CON LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN RÁPIDAMENTE. COMPROBAR EL COBRO EN LA CUENTA CORRIENTE PARA VERIFICAR INSCRIPCIÓN.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

MODALIDADES DE LA CARRERA

• BAIFO EXTREME ÉLITE

*La **Élite**, donde podrás participar en esta tanda competitiva contra los mejores corredores de obstáculos de las islas, donde no podrás fallar ningún obstáculo. Características:

- La salida de la élite será a las 09:00h
- Carrera limpia (sin barro en los obstáculos, ya que es la primera tanda)
- Una mejorada bolsa del corredor
- No pueden tener ayuda para superar los obstáculos
- Sino puede superar el obstáculo tiene que entregar el chip y queda eliminado. La organización por cortesía deja finalizar al corredor.
- Los obstáculos de suspensión tienen 30 minutos para superarlos
- Obstáculos para superar: 53
- La tanda Elite cierra su tiempo a las 12:00h
- Medalla oficial finisher
- Unos trofeos para los ganadores creados por artesanos hechos a mano y piedra.





X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

MODALIDADES DE LA CARRERA

• CARRERA BAIFO EXTREME STANDARD

*Las más divertidas y participativas de todas, participación individual, en equipos o parejas, se permite ayuda y puedes fallar obstáculos penalizando con 10 burpees

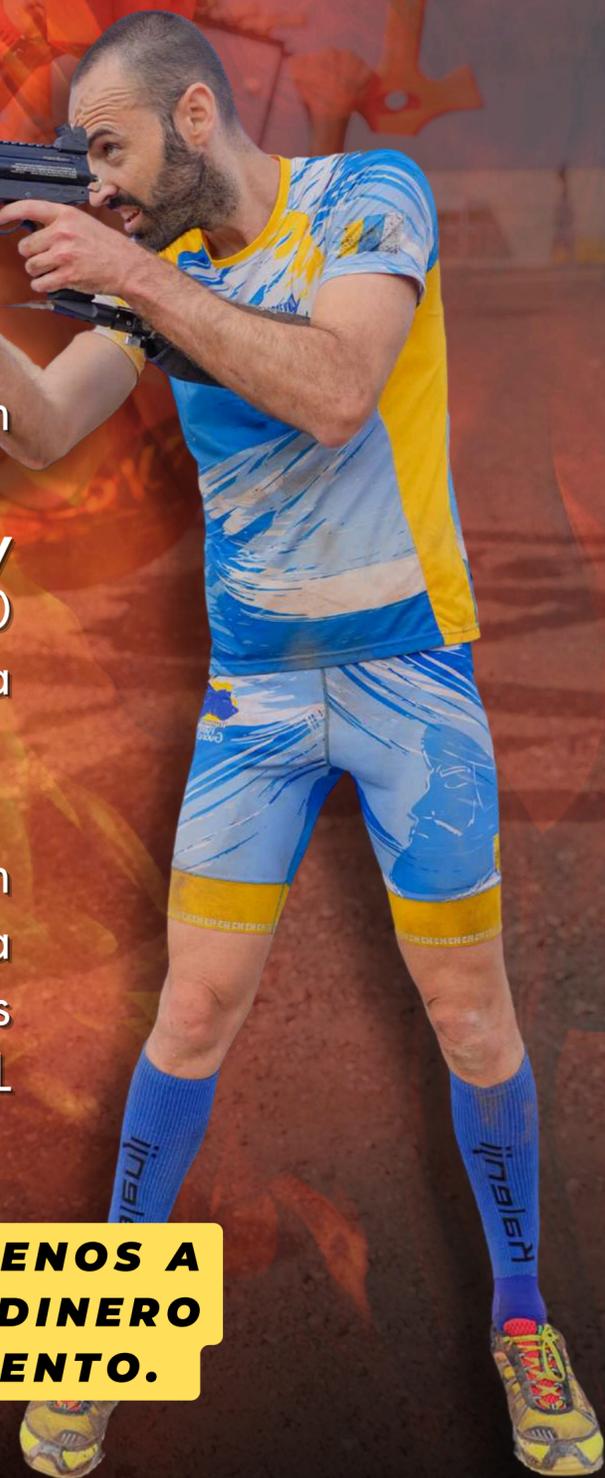
La cuota de inscripción incluye:

- Derecho a participar.
- Seguro médico.
- Servicio de asistencia sanitario in situ.
- Bolsa del corredor.
- Medalla finisher
- 45 obstáculos para superar
- Trofeos de piedra y hechos a mano por un artesano.

El plazo de inscripción comienza el **01 de mayo** y **finaliza el 10 de septiembre** 2025 hasta las 24:00 horas o al completarse el cupo establecido por la organización (¡PLAZAS MUY LIMITADAS!).

En el caso de no participar, el importe de la inscripción no se devuelve.. Antes de 10 días naturales de la carrera, no se hará ninguna devolución por causas médicas debidamente justificadas, NI TENIENDO EL SEGURO DE CANCELACIÓN.

SI EL EVENTO SE APLAZA POR MOTIVOS AJENOS A LA ORGANIZACIÓN, NO SE DEVUELVE EL DINERO ÍNTEGRO Y SE CAMBIARÁ LA FECHA DEL EVENTO.





X
EDICIÓN

**BAIFO
EXTREME**
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

2.2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

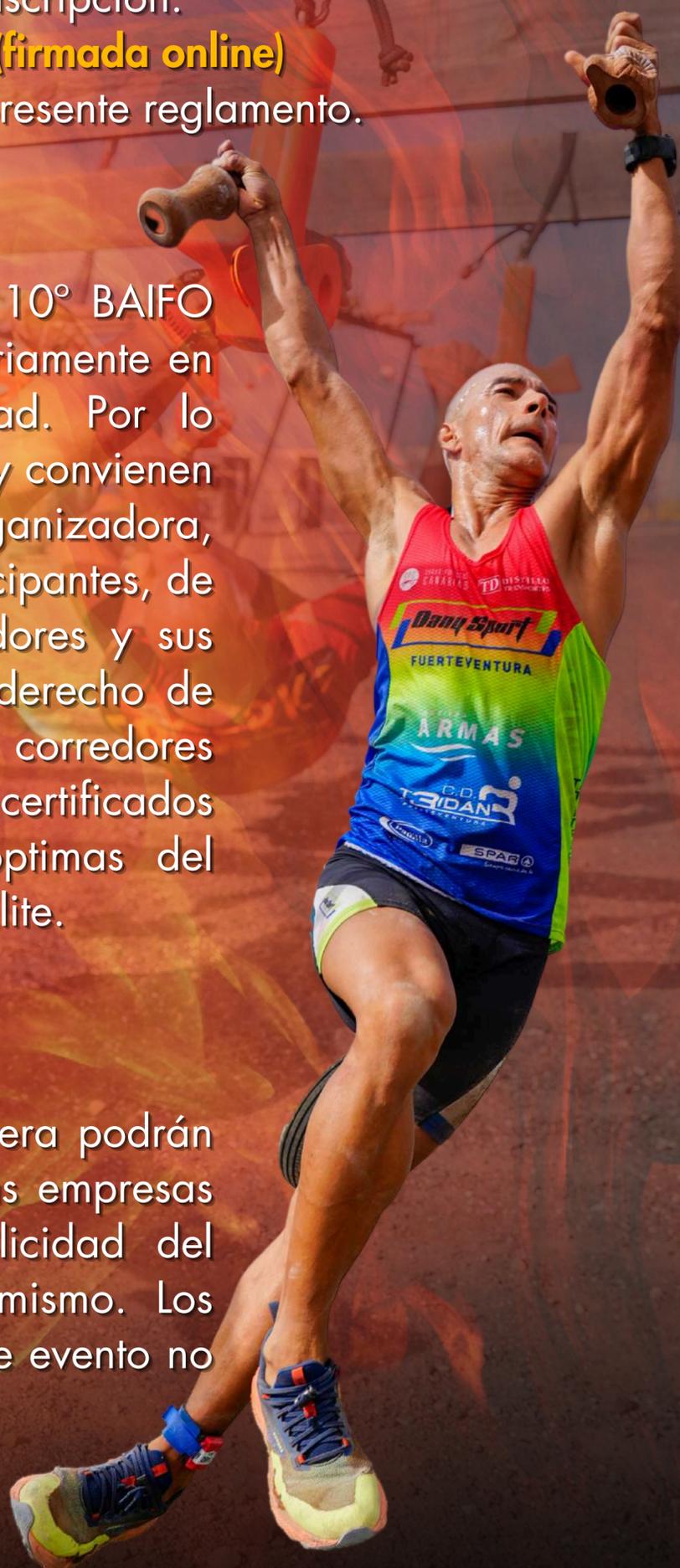
- Carrera adulta: Tener más de 16 años cumplidos. (6 km)
- Los menores de edad deberán presentar autorización firmada por el padre, madre o tutor.
- Rellenar todos los datos de la ficha de inscripción.
- Firmar el descargo de responsabilidad. **(firmada online)**
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.

2.3. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

Los participantes que se inscriban en la 10º BAIFO EXTREME entienden que participan voluntariamente en la competición y bajo su responsabilidad. Por lo consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para los corredores y sus herederos. La organización se guarda el derecho de poder pedir los resultados médicos de los corredores accidentados en la prueba y si en tal caso, certificados médicos que prueben las condiciones óptimas del corredor para la modalidad Baifo Extreme Elite.

2.4. DERECHO DE IMAGEN.

Las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas patrocinadoras para su difusión en publicidad del evento y /o de productos asociado al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamaciones.





X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

2.5.- IDENTIFICACIÓN.

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo.

El chip de control de tiempo es obligatorio y debe llevarlo el atleta durante toda la carrera, ha de ponerse a la altura de la zapatilla o siempre por debajo de la rodilla asumiendo el hecho de que será descalificado si no cumplo esta norma. Tras finalizar la carrera deberá entregar el chip al puesto de control y de no ser así, autorizo al organizador a **cargarme el importe del coste de dicho chip**. Si la empresa de cronometraje no tiene buena lectura ya que el corredor se puso el chip en otro lado, será responsable del corredor y nunca de la organización ni la empresa de cronometraje.

El corredor estará identificado durante la prueba con un CHIP Y DORSAL tipo tatto dorsal o numero pintado en el brazo, que tendrá que llevar puesto en un lugar visible (solamente es válido para una correcta lectura en el tobillo, los chips), para facilitar las labores de jueces, voluntarios y personal sanitario. Al finalizar la prueba deportiva tiene que entregar el chip correspondiente, **si el corredor de la prueba no entrega el chip o recoge el dorsal y no va el día del evento tienen dos semanas después del evento para entregarlo a la organización, sino se le cobrará 20€ POR LA PERDIDA. No podrá participar en ningún evento que haga el Club Deportivo Al máximo hasta que no entregue o pague la pérdida del chip.**



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

ARTÍCULO 3. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y PREMIOS

3.1. MODALIDAD:

- BAIFO EXTREME ÉLITE (de 16 años en adelante).
- BAIFO EXTREME STANDARD (de 16 años en adelante)

3.2. PREMIOS:

- Medallas para todos los participantes adultos que finalicen la prueba.

(las medallas se pondrán al final de la línea de meta)

- Bolsa de los corredores para todos los participantes adultos.
(se hará entrega de su dorsal el día de la retirada de la misma)

ARTÍCULO 4. PENALIZACIONES

4.1 ELIMINADOS ÉLITE

Los corredores Élite tienen que pasar todos los obstáculos sin ayuda, sino puedes con un obstáculo el voluntario te pedirá la entrega del chips pero la organización por cortesía, si lo deseas, puedes acabar la prueba sin tiempo puntuable ni optar a trofeo.

4.2 BURPES BAIFO STANDARD

Cada persona que no pueda pasar algún obstáculo se penalizará con **10 burpees**. Se podrá pasar los obstáculos con ayuda, **será motivo de expulsión inmediata la persona que intente saltarse algún obstáculo y no realice los burpees estipulados**. Todos los participantes tienen que hacer caso a los voluntarios que estarán en los obstáculos, cualquier corredor que haga caso omiso de las indicaciones de los voluntarios podrá ser expulsado de la carrera.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

ARTÍCULO 5. CATEGORÍAS, TROFEOS Y AVITUALLAMIENTOS

Las categorías de la X Baifo Extreme 2025 quedan establecidas de la siguiente manera:

- **Categoría Baifo Extreme Élite:** Hombres y Mujeres de 16 a 75 años.
- **Categoría General Baifo Extreme Standard:** Hombres y Mujeres de 16 a 75 años.
- **Categoría Máster General Baifo Extreme Standard:** Premio al mejor tiempo para el hombre y mujer con mejor tiempo que tenga 40 o más años y 50 o más años.
- **Equipos:** Conjunto de 3 a 5 atletas de masculinos, femeninos y mixto de 16 a 75 años, inscritos en la categoría general, deben de salir en la misma tanda. Para la formación de un equipo mixto tiene que haber al menos un sexo diferente ej.: 2 chicos y 1 chica.
- **Parejas:** Conjunto de 2 atletas de cualquier género (pareja masculina, pareja femenina y pareja mixto) de 16 a 75 años, inscritos en la categoría general, deben de salir en la misma tanda.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

TROFEOS

Se entregarán los siguientes trofeos:

Clasificación ÉLITE en la X BAIFO EXTREME 2025:

- Trofeo para los 3 primeros participantes en la categoría masculina y femenina.

Clasificación BAIFO EXTREME STANDARD en la X BAIFO EXTREME 2025:

- Trofeo para los 3 primeros participantes en la categoría masculinos y femeninos

Clasificación EQUIPOS BAIFO EXTREME STANDARD en X BAIFO EXTREME 2025:

- Equipos masculinos, Trofeo a los ganadores
- Equipos femeninos, Trofeo a las ganadoras.
- Equipos mixtos, Trofeo ganadores.

Clasificación PAREJAS BAIFO EXTREME STANDARD en IX BAIFO EXTREME 2025:

- Parejas masculinas: Trofeo a los ganadores.
- Parejas femeninas: Trofeo a las ganadoras.
- Parejas mixtas: Trofeo a los ganadores.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

TROFEOS

Clasificación Máster 40

- Trofeo para el ganador de más de 40 años masculino y femenino categoría standard.

Clasificación Máster 50

- Trofeo para el ganador de más de 50 años masculino y femenino de la modalidad standard.

"NOVEDAD DE TROFEO"

- Trofeo al corredor o corredora más ecológico.

Para optar a trofeo en la categoría de equipos, además de la inscripción individual de cada corredor, se cumplimentará el formulario habilitado a tal efecto con la relación de corredores que integran el equipo y los datos de la persona responsable del equipo. El tiempo que se toma es la media de los más rápidos (3 primeros), siempre en cuanto pasen por meta los 5 componentes del equipo (un equipo se puede crear de 3 - 5 corredores). Aparte, cada uno tendrá su tiempo individual.

Para optar a trofeo en la categoría de parejas, además de la inscripción individual de cada corredor, se cumplimentará el formulario habilitado a tal efecto con la relación de corredores que integran el equipo y los datos de la persona responsable del equipo. El tiempo que se toma es la suma de los 2 tiempos, se penalizará el abandono de cualquiera de los integrantes del equipo por causas no lesivas o lesivas.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

Para optar al trofeo del **corredor más ecológico**, deberá de hacer o participar en todos los talleres que se haga en los 3 días de evento deportivo, además de la limpieza (en el entorno de la montaña de Tindaya) del sábado por la tarde (13 de septiembre). El corredor deberá demostrar también que lleva una botella ecológica para la bebida de agua el día de la prueba. Y se valoraran otras medidas, como el uso de materiales deportivos sostenibles (demostrables)

5.2 AVITUALLAMIENTO

El recorrido de la prueba rodea la montaña de Tindaya, siempre se corre por la falda de la montaña. El desnivel de la carrera es de unos 20 metros aproximado, el 99% del recorrido es de tierra (camino rural). El recorrido es de bien interés cultural, cuidémoslo.

Habrà dos avituallamientos uno en el km 5 exactamente antes de llegar al campo de fútbol y otro en la línea de meta (6 km).

ARTÍCULO 6.- SEGUROS Y CONDICIÓN FÍSICA.

Cada participante de LA BAIFO EXTREME 2025 lo hace bajo su entera responsabilidad y debe poseer la condición física necesaria para afrontar la prueba.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes según la legislación vigente, riesgo de lesiones y / o muerte a causa de las actividades involucradas en la BAIFO EXTREME 2025 y sus eventos relacionados es significativo, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente: ahogamiento, a punto de ahogarse, esguinces, tensiones, fracturas, calor y lesiones por frío, el síndrome de sobreesfuerzo, lesiones que implican vehículos, mordeduras de animales y / o picaduras.

A SABIENDAS Y LIBREMENTE ASUMO TODOS ESTOS RIESGOS, TANTO CONOCIDOS COMO DESCONOCIDOS, AUNQUE PUEDAN DEBERSE A LA NEGLIGENCIA DE LAS DECISIONES U OTROS, Y ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD POR MI PARTICIPACIÓN.

Acepto de buen grado cumplir con los términos y condiciones establecidos y acostumbrados para la participación. Sin embargo, si yo observo cualquier peligro inusual y / o significativo durante mi presencia o participación, me retiraré de la prueba y llamaré la atención de tal riesgo al personal de la organización más cercano.

Yo, por mí mismo y en nombre de mis herederos, cesionarios, representantes personales y / o familiares, renuncio para siempre, libero y PACTO NO DEMANDAR A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, y sus oficiales, directores, representantes, funcionarios, agentes y / o empleados, filiales y / o cesionarios, así como sus contratistas independientes, agencias patrocinadoras, patrocinadores, anunciantes, los voluntarios y en su caso, los propietarios y arrendadores de los locales o instalaciones utilizados para llevar a cabo el evento (colectivamente, los "Comunicados"), CON RESPECTO A CUALQUIER LESIÓN, INVALIDEZ, MUERTE y / o pérdida o daño a persona o propiedad , ya sea ocasionado por la negligencia del eximido o no . También estoy de acuerdo en indemnizar, defender y liberar de cualquier pérdida, responsabilidad, coste, reclamación o daño que surja de mi participación o asociación con las actividades y eventos organizados y patrocinados por BAIFO EXTREME 2025 o relacionados con los eventos.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

Doy fe y certifico que estoy libre de todas las enfermedades, lesiones y defectos y que estoy en buena forma física y suficientemente entrenado para participar en todas las actividades asociadas a los eventos. Mi participación en las LA BAIFO EXTREME 2025 es totalmente voluntaria.

Doy mi consentimiento para la administración de primeros auxilios y otros tratamientos médicos en caso de lesión o enfermedad y por la presente libero de cualquier responsabilidad o reclamación que surja de dicho tratamiento.

ARTÍCULO 7.-JUECES Y DESCALIFICACIÓN O RETIRADA

Los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un corredor que no muestre coherencia, el estado físico necesario o cualquier otro riesgo para su propia seguridad.

El no completar el circuito de la carrera correctamente según está contemplado dará pie a la descalificación.

Los chips tienen que estar en los tobillos, si están en los brazos o otra parte del cuerpo y el lector sale error y no tiene lectura será culpa del corredor/ra.

Habrán jueces para asegurarse de que el corredor sigue las normas, pero depende de él, el completarlos correctamente. Si no lo hace, será descalificado.

Corredores de la liga canaria OCR tienen que tener visible en el brazo el dorsal o manguito de la liga. Corredores de la liga no tienen derecho a llegar o subir primero los obstáculos, si el obstáculo existe o tiene una cola (no tiene un privilegio para subir o superar el obstáculo primero).

La organización tiene el derecho de penalizar al corredor que se salte las cubas de agua sin mojarse (tienen que entrar dentro de la cuba de agua).



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

ARTÍCULO 8.-SEGURIDAD Y RECORRIDO

8.1 En el recorrido estará marcado y señalizado

8.2 Durante el evento habrá asistencia técnica y médica suficiente, cualificada y acorde a la normativa vigente y al número de participantes.

8.3 Los servicios médicos de la organización, así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

ARTÍCULO 9.-MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

1. La incorrecta identificación de acuerdo con estas normas.

2. Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida o en una tanda distinta a la asignada.

3. Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".

4. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada Y FALTARLE EL RESPETO A LOS JUECES

5. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación

ARTÍCULO 10.- LLEGADA

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por el arco de control.



X
EDICIÓN

BAIFO
EXTREME
FUERTEVENTURA

REGLAMENTO

ARTÍCULO 11. SUSPENSIÓN Y ANULACIONES DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. O si por orden de las autoridades, fuerza mayor o motivos de seguridad, deberían realizarse cambios de la prueba o esta fuera cancelada, el organizador no tiene la obligación alguna de indemnizar al participante por los perjuicios que esta cancelación pueda causarle. La organización pondrá otra fecha para su celebración.



**BAIFO
EXTREME**
FUERTEVENTURA

X
EDICIÓN

ANIVERSARIO



2025
TINDAYA